

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17089 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado en Autos de concurso de acreedores núm. 587/14 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-juez Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Servicios Taurinos Serolo, S.L., con CIF B-97528970, y domicilio en Valencia, calle Dr. Berenguer Ferrer, núm. 10, 1.º, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor, y habiéndose nombrado Administrador concursal a don Rafael Quiles Asensi, Economista, con domicilio profesional en Valencia, calle Moratín, núm. 14-7-A y dirección electrónica rquiles@coev.com.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el "BOE" puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 7 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150024308-1